

**CARTAS DESDE LOS ORÍGENES FEMENINOS DEL  
PROTESTANTISMO.  
MARIE D'ENNENTIÈRES Y SU EPÍSTOLA A LA  
REINA MARGARITA DE NAVARRA.**

*Itziar Gómez Fernández*  
*Universidad Carlos III de Madrid*

## **1. REVOLUCIONES, REFORMAS Y MUJERES**

La reforma protestante, de la que celebramos el quinto aniversario, fue más una revolución que una reforma. Si bien podría pensarse que, al principio, no fue intención de Lutero romper con las bases del catolicismo, sino modificar aquellos dogmas, tradiciones y aspectos de la organización eclesial, que se habían ido desarrollando, a su juicio, contra el original y primer mensaje de Cristo, lo cierto es que, el resultante del movimiento “de protesta” fue una genuina y auténtica revolución religiosa y política, que generó un orden nuevo, y que tendría consecuencias, hace cinco siglos insospechadas, sobre la evolución política del continente europeo, y del resto de continentes que con este tuvieron relación directa. El liberalismo económico, como el liberalismo político, beben de las fuentes de los principios puritanos, y de ambos, particularmente del segundo, deriva el constitucionalismo moderno, que erige la libertad, como principio y como derecho, en tanto que eje estructurante.

Como en todo movimiento social revolucionario, las mujeres también formaron parte del mismo y, con particular razón, puesto que la reforma puso el sacerdocio universal en el centro de la doctrina. Un sacerdocio del que no había más razón para excluir a las mujeres que el hecho de no considerarlas sujeto religioso activo, sino pasivo. Como el hecho de no considerarlas parte del “universal”. Quizá por eso, y durante un largo período, la voz y la escritura de las mujeres que participaron en la prédica protestante de los primeros tiempos, ha sido olvidada. La pauta y la tónica de lo acaecido con casi todos los movimientos sociales revolucionarios acaecidos hasta el S. XX.

Por eso, al hablar de la necesidad de formular una “lectura contemporánea de la reforma protestante”, es necesario que esa lectura incluya los textos de las mujeres teólogas, que las hubo, y que estuvieron en los primeros tiempos de la “revolución”, tal y como la literatura, fundamentalmente anglosajona, en las últimas tres décadas, está tratando de mostrar<sup>1</sup>. Esos primeros tiempos revolucionarios, tan propensos a las emancipaciones femeninas hablemos de la revolución de que hablemos, que son reconducidos a la calma y al orden en un momento dado, y que, en ese instante, son retomados por el poder que, tal y como lo conocemos, es un poder detentado por hombres, definido por hombres y delegado, cuando viene al caso, por los hombres. Un poder masculino. Un poder patriarcal.

En la reforma protestante, son muchos los nombres de mujeres que podemos recordar.

Katharina von Bora (1499-1552)<sup>2</sup>, Katharina Zell (1497-1562)<sup>3</sup>, Marie Dentiere (1495-1561) o Argula von Grumbach (1492-1563)<sup>4</sup>, son cuatro de entre las más cercanas a Lutero y a Calvino, porque mediaron contactos personales más o menos directos. Otros dos nombres, más cercanos a la historia de España también merecen ser destacados, el de Jeanne d’Albret y el de Margarita de Navarra.

Jeanne d’Albret (Juana de Albret), o Juana III de Navarra, madre del que sería Enrique IV, primer monarca de la dinastía borbón en subir al trono de Francia, fue monarca del reino independiente de Navarra, donde nunca se aplicó la ley sálica y, como reina, tras convertirse oficialmente al protestantismo en 1560,

---

<sup>1</sup> Véase, por todos KIRSI STJERNA, *Women and the Reformation*, John Wiley & Sons, 9 sept. 2011.

<sup>2</sup> Antigua monja cisterciense, esposa de Martín Lutero y editora de parte de sus obras. Es citada en algunas fuentes como el modelo de la “nueva esposa y madre” de la fe protestante, un modelo de sumisión al esposo que fue contestado por otras mujeres que se convirtieron al protestantismo.

<sup>3</sup> Fue una de las primeras esposas de un pastor protestante, Matthew Zell, encargado de una de las capillas anexas de la Catedral de Estrasburgo en 1518, y predicador de las doctrinas de la reforma, que captaron pronto a Katharina. El matrimonio le valió la excomunión, y su fe una defensa ardiente de la libertad religiosa, incluso en el seno del propio movimiento reformista. Se la recuerda por haber dado protección y cobijo a reformistas huídos o expulsados, entre ellos a Calvino, en su huida hacia Ginebra. Sobre esta mujer véase *Church Mother: The Writings of a Protestant Reformer in Sixteenth-Century Germany. Katharina Schütz Zell*. University of Chicago Press, 1 nov. 2007.

<sup>4</sup> Desafió al rector de la Universidad católica de Ingolstadt, cuando defendió públicamente a un estudiante detenido por “herejía luterana” y mantuvo una correspondencia fluida con Lutero.

introduce la Reforma en Navarra (Baja Navarra o *Baxenabarre*) y Bearne, imponiendo el calvinismo en sus territorios, a partir del 19 de julio de 1571. Más allá de ser la primera gobernante que hizo del protestantismo religión de Estado, mandó traducir al euskera el Nuevo Testamento, encargando el sínodo calvinista de Pau tal empresa a Joannes de Leizarraga (1506-1601), que dio por título a la traducción “Iesus Christ gure Jaunaren Testamentu Berria” (Nuevo Testamento de nuestro Señor Jesucristo), siendo este uno de los textos más antiguos escritos y conservados en esta lengua.

Su madre Marguerite de Navarre (1492-1549), también conocida como Margarita de Valois, o Margarita de Angulema, era la hermana mayor de Francisco Primero, rey de Francia, y accedió al trono de Navarra por su matrimonio con Enrique II de Albret, una vez Castilla había anexionado la Alta Navarra. Si por algo destaca es por su obra literaria: Diálogo en forma de visión nocturna (1525); Espejo del alma pecadora (1531); Las Margaritas de la Margarita de las princesas (1547), Las prisiones de la Reina de Navarra, en la que condensó sus inquietudes filosóficas, teológicas, místicas y artísticas, y el Heptamerón (1542). En buena parte de esos escritos, Margarita vuelca sus ideas religiosas, su crítica al clero corrupto, pero no sólo eso, sino que también pone de manifiesto la penosa posición de las mujeres en el mundo. Todo ello con un tono cínico y sarcástico, digno de lectura atenta.

Por poner sólo un ejemplo, en la Narración V, del Heptamerón, titulada “Los franciscanos que querían violar a una bartelera”, Margarita relata el episodio en que dos frailes franciscanos tratan de violar a una barquera que, gracias a su astucia, se libra del ataque de los hombres y los pone en evidencia, denunciando el hecho. El cuento termina describiendo el juicio a los monjes con el siguiente párrafo:

“Todos los pasajes de la escritura contra los fariseos fueron alegados contra los dos pobres prisioneros y su superior vino a socorrerlos y a liberarlos, asegurando a los de la justicia que serían castigados con más severidad que lo hicieran los seculares y, para satisfacción de todos, aseguró que dirían tantas misas y oraciones como les exigieran. El juez aceptó la solicitud del superior y le entregó los prisioneros, quienes fueron amonestados en la asamblea

conventual por el prior, que era hombre justo, a no cruzar más el río sin santiguarse y encomendarse a Dios”.

Interesa recordar que, muchos siglos después, Simone de Beauvoir, se referirá a esta autora en “El segundo sexo”, diciendo que «la escritora que mejor sirvió a la causa de su sexo fue Margarita de Navarra, que propuso contra la licencia de las costumbres un ideal de misticismo sentimental y de castidad sin mojigatería, tratando de conciliar amor y matrimonio para honor y dicha de las mujeres».

## **2. MARIE D'ENTIERE Y LA QUERELLE DES FEMMES.**

De todas ellas, me ha parecido interesante detenerme en la figura de Marie D'entière, que, según la autora Liliana Mottu-Weber, en el Diccionario Histórico Suizo, puede ser considerada como una de las primeras teólogas laicas feministas, por “su toma de posiciones sobre el papel de las mujeres en la Iglesia”, o también calificada como una de las “primeras historiadoras y teólogas de la reforma francófona”<sup>5</sup>, razón por la que su nombre se grabó, eso si no hasta el año 2002, en el muro de los reformadores de Ginebra.

Se la defina de un modo o de otro, lo cierto es que Marie Dentiere d'Ennetières, lleva al ámbito de la reforma protestante lo que conocemos hoy como la *querelle des femmes*<sup>6</sup>, es decir, la polémica que se mantiene viva en toda Europa, pero en particular en Francia, desde el final de la Edad Media a principios del S. XX, sobre la posición y el papel de las mujeres en la sociedad<sup>7</sup>, y el texto escrito que recoge su pensamiento es, precisamente, una carta que dirige a Margarita de Navarra y que se data en 1939. Esta carta se titula *Epistre très utile faicte et composée par une femme chrestienne de Tornay, envoyé à la Royne de Navarre.*

<sup>5</sup> GRAESSLE, Isabelle. *Vie et légendes de Marie Dentière. Bulletin du Centre protestant d'études* 55 (2003/1), p. 3-22; suivi d'extraits de l'œuvre de Marie Dentière.

<sup>6</sup> A este respecto resulta de sumo interés la consulta de la página <http://www.elianeviennot.fr/Querelle.html> (último acceso 11 de abril de 2018)

<sup>7</sup> *Revisiter la Querelle des femmes. Discours sur l'égalité/inégalité des sexes, de 1400 à 1600* Sous la direction D'Armel DUBOIS-NAYT, Nicole DUFOURNAUD et Anne PAUPERT. Publications de l'Université de Saint-Etienne, 2013

Marie D' Entière, nació alrededor de 1490, en Tornay. Al igual que Katerina von Bora, antes de adherir a las ideas reformistas, Marie fue monja, en este caso agustina, y llegó a ocupar el priorato de la abadía de Saint-Nicolas-des-Pres, en su Tournai natal. Tras abandonar el convento y abrazar la reforma entorno al año 1534, se casó con Simon Robert, con quien tuvo dos hijas, y terminó llegando a Ginebra con su segundo esposo, Antoine Dorment, padre de la tercera, en 1535, el año en que la Reforma fue adoptada formalmente en Ginebra como credo oficial. Antes pasó, como otros tantos, por Estrasburgo, pero también por las ciudades de Bex y Aigle. Y podría haber sido en Estrasburgo donde conoció a Guillaume Farel, que también había predicado en Aigle, entre 1526 y 1530, donde parece que colaboraron en la traducción de un nuevo testamento desde el hebreo. Sabido es que la reforma llamaba a la traducción a las lenguas romances de las Sagradas Escrituras desde las lenguas originales, y no desde el latín por sospechar de las interpretaciones formuladas al hilo de las traducciones “canónicas”.

Lo cierto es que Marie llegó a Ginebra, bien tras los pasos de Farel, bien coincidiendo con el momento en que Farel logra hacer de Ginebra una villa protestante, y todo ello poco antes de la llegada de Calvino, quien aparece, en las reconstrucciones históricas, como uno de los mayores opositores a la actividad apostolar de Marie, y al contenido de sus obras, dentro de sus “correligionarios”, aunque tampoco se puede olvidar que Farel la llegó a definir como una mujer orgullosa, rencorosa, y mala consejera de su marido.

Tampoco se puede olvidar que, en aquel momento histórico, y también en el seno de la Iglesia reformada, incluso en Ginebra, las mujeres no tenían la posibilidad de predicar, con lo que se dedicaba a escribir textos teológicos anónimos, que han sido filiados con posterioridad. Así, se le atribuyen en la actualidad *La guerre et deslivrance de la ville de Genesve fidèlement faicte et composée par ung marchand demourant en icelle (1536)*<sup>8</sup> la *Epistre tres utile faicte et composée par une femme chrestienne de Tornay (1539)*<sup>9</sup>, y *Au Lecteur*

---

<sup>8</sup> Reedición de Albert RILLET *La guerre et deslivrance de la ville de Genève*. Société d'histoire et d'archéologie de Genève, Genève, Tomo 20, 1881, p. 309-384.

<sup>9</sup> Véase la página del proyecto de investigación de Claire Clivaz et Florence Pasche Guignard en <https://mariedentiere.ch/epistre/>

*chrestien* (1561)<sup>10</sup>. Resta por comprobar, sin género de dudas, si es cierto que predicó públicamente el tiempo en que Farel y Calvino fueron expulsados de Ginebra, aunque es muy dudoso que tal cosa sucediera, a juzgar por el hecho de que la beligerancia de sus escritos les hicieron objeto de la censura, valiendo la prisión al editor.

### **3. MARIE D'ENTIÈRE Y LA CARTA A MARGARITA DE NAVARRA.**

Este texto, en forma epistolar está dirigido a la reina Margarita de Navarra y su título completo es “Epístola muy útil hecha y compuesta por una mujer cristiana de Tornay, enviada a la reina de Navarra hermana del rey de Francia. Contra los Turcos, Judios, Infieles, Falsos Cristianos, Anabaptistas y Luteranos”.

El escrito se divide en tres partes bien diferenciadas.

La primera explica a la destinataria cual es el objetivo de la misiva. Una vez reconoce que los amantes de la verdad tienen dudas sobre cómo deben vivir en los tiempos que les han tocado en suerte, a los que califica de “peligrosos”, y llenos de confusión y división, Marie explica el propósito de su carta, reconociendo que no es enseñar nada a la reina, sino hacerle tomar conciencia, en bien de su reino, y en el de su hermano, de las revelaciones que las mujeres, del mismo modo que los hombres, han recibido de Dios, a pesar de que, a estas, no les sea permitido predicar en público.

Dice Marie que, estándole permitido escribir, es este el medio para poder comunicarse con la reina, y también para animar de un lado, a las mujeres detenidas, y en cautividad, a fin de que no teman ser expulsadas de su país, y de los suyos, como lo fue la propia autora, a causa de la defensa de la palabra de Dios, y de otro, a las mujeres que, cuando conocen y escuchan la verdad, es preciso entender que se refiere a la predicación de la reforma, no saben qué camino tomar.

---

<sup>10</sup> Sermon de M. J. Cal[vin] où il est montré quelle doit estre la modestie des femmes en leurs habillemens, 1561.

En suma, la razón principal de la carta, así reconocida por su propia autora, es que las mujeres, en el futuro, no sean despreciadas como lo fueron en el pasado, porque “Dios mejora, día a día, el corazón de los suyos”

En la segunda parte del escrito, Marie reconoce que entre los adversarios de la verdad, pero también entre los suyos, habrá quien critique que dos mujeres intercambien correspondencia sobre la interpretación de las escrituras. Este es el fragmento clave, en lo que hace a la posición de la mujer en el seno de la iglesia reformada, y a la denuncia a sus propios compañeros.

A estos “críticos” recuerda que no la tilden de temeraria, porque muchas mujeres son nombradas y alabadas en las escrituras por sus buenos ejemplos, por su fe y por su doctrina. Cita, en este contexto a Sara, Rebeca, a la madre de Moisés, que, “frente al edicto del Rey, preservó a su hijo de la muerte”, a Débora, citada en el libro de los jueces, a Ruth, y la reina de Saba, todas ellas nombradas en el Antiguo Testamento. Y cita también, a Isabel, la prima de María, a esta misma, y con ellas a la mujer samaritana, a María Magdalena, o las mujeres a las que se apareció el espíritu anunciando a Jesús resucitado. Con toda claridad, la D’Entiere, recuerda que, pese a que las mujeres estén llenas de imperfecciones, a los hombres tampoco les faltan, siendo uno el que entregó a Jesús, y siendo ellos los que han desarrollado e inventado ceremonias, herejías y falsas doctrinas. El interés de este fragmento, más allá de su contenido reivindicativo, es que conecta perfectamente con una idea presente en el texto de Christine de Pizan, “La ciudad de las damas”, cual es la reivindicación de figuras femeninas ilustres, en este caso del ámbito bíblico, para sostener la fuerza de su tesis relativa a la participación de las mujeres en el ámbito religioso. La propia Christine cita a todas y cada una de las mujeres a las que se refiere Marie en esta segunda parte de su epístola. Si tenemos en cuenta que la obra de Pizan es una de las que se cita como referencia en el inicio de la “cuestión de las mujeres”, caben pocas dudas acerca de la línea de continuidad que existe en ese análisis de la “genealogía feminista”.

La tercera es la que se denomina *l’Epistre* en sentido estricto, y es la que contiene una carga teológica mayor. Acudiendo a citas marginales de la biblia,

al estilo de otros autores protestantes, Marie desarrolla algunos principios básicos del credo protestante:

- no es preciso servir a Dios a través de ceremonias visibles, carnales, sino en libertad de espíritu, porque Dios no es ni carnal, ni visible, es espíritu;

- las peregrinaciones y el dinero ofrecido a cambio de indulgencia y perdón, y otras idolatrías, son invenciones de los hombres que han surgido, o de sus buenas intenciones, o de su voluntad de robar al pueblo y van contra la palabra de Dios;

- también es idolatría la adoración del pan y del vino como si del propio Dios se tratara, así como la adoración de las imágenes; en este ámbito la carta insiste mucho sobre la doctrina calvinista que refuerza la idea de que el sacramento de la eucaristía es la señal visible de una gracia invisible. Esta doctrina niega, al mismo tiempo, la transubstanciación y refuerza el carácter simbólico del sacramento. Decía Marie, “Comer la carne y beber la sangre de Jesús Cristo no es otra cosa que creer firmemente que nuestro bendito salvador ha dado su cuerpo, su carne, su vida y ha vertido su sangre por nuestra salvación. Verdaderamente esto no puede ser hecho indignamente (...) porque esta. Fe purifica los corazones (...) por tanto comer y creer es una misma cosa”.

- en la carta se expone también la doctrina de la salvación o la justificación por la fe “porque es así que el hombre no es justificado por las obras de la ley, ni siquiera por la observación de todo lo que Dios ordena, sino solamente por la misericordia De Dios, teniendo fe en su hijo Jesús: entonces como esperaremos nuestra salvación por las cosas son directamente hechas y ordenadas por los hombres contra Dios su palabra”.

Junto a ello Marie llama a evitar el derramamiento de sangre por razones religiosas, así como pone en guardia contra la guía espiritual de los “ciegos”, reclamando que se les haga defender su causa públicamente delante de todo el mundo, frente a la posición protestante. Insiste con vehemencia en la Carta,

llamando la atención de Margarita, sobre las razones por las cuales los soberanos han sostenido a clérigos corruptos. Así se puede leer:

“¿Les habéis dado rentas, enriquecido, maldecido y llenado sus arcas solo por ser vuestros cortesanos? ¿No lo habéis hecho para mantener el honor y la gloria De Dios, por predicar y anunciar la palabra; por anunciaros el camino recto, como debéis vivir y caminar para resistir a los que harán y dirán en contra de la pura palabra De Dios? Sí, pero pareciera que no se hayan ordenado más que para triunfar”.

Y a esta crítica feroz siguen páginas de una, no menos dura, del islam, el judaísmo y el anabaptismo, cuyos dogmas crítica y desmonta con un lenguaje sumamente duro.

#### **4. EL PROTESTANTISMO Y LA “CUESTIÓN DE LAS MUJERES”<sup>11</sup>**

Si bien pudiera parecer que la igualdad en el seno de la iglesia protestante entre hombres y mujeres se cifra en la participación femenina en el sacerdocio, no debe olvidarse que la primera mujer no fue ordenada hasta 1929 en Ginebra. La reforma, como todo el resto de grandes acontecimientos históricos, es, tal y como nos ha sido contado, una historia “de hombres”, lo que no puede hacernos ignorar tres elementos fundamentales aportados por la reforma al avance de las mujeres en el reconocimiento de sus derechos y de su posición en la sociedad: el acceso de las mujeres a la educación, un acceso tendente, en lo fundamental a permitir la lectura de la Biblia a cada persona, que, pese a la intención, no logró mejorar las tasas de analfabetismo en las villas protestantes; la regulación del matrimonio, y la posición de la madre de Cristo en el dogma también supusieron un cambio. Del modelo imposible de virgen y madre, se pasa al modelo de mujer del pastor protestante, a la sombra de su esposo, pero fundamental en el desarrollo de la vida parroquial, lo que supone un paso importante en la equiparación en el ejercicio del ministerio. No se puede olvidar, en ningún caso, que estamos hablando del S. XVI, y que la

---

<sup>11</sup> Tomado de <https://protestinfo.ch/201703138358/8358-ce-que-la-reforme-apporta-aux-femmes.html>

reforma modificó en parte las estructuras de poder religioso y de poder político, pero no cambió la noción de poder, ni sustituyó a los detenedores del poder.

## **BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA**

GRAESSLE, Isabelle. *Vie et légendes de Marie Dentière*. Bulletin du Centre protestant d'études 55 (2003/1), p. 3-22; suivi d'extraits de l'œuvre de Marie Dentière.

Marc Faessler, Avant propos texto Graessle